

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69892 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), anuncia:

1. En el concurso de acreedores número 617/10 del deudor Hirma, S.L. con CIF B32005738 se ha dictado con fecha de 22 de noviembre de dos mil diecisiete, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170085481-1